

Fecha 07.12.2018	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



DOS COSAS causaron gran sorpresa en la terna de aspirantes con la que **Andrés Manuel López Obrador** pretende ocupar el lugar que deja **José Ramón Cossío** en la **Suprema Corte de Justicia**.

LA PRIMERA, sin duda, es la falta de recato para disimular que quiere un ministro o ministra a modo, pues dos de las candidatas son abiertamente morenistas. Y el tercero, bueno, también le es muy cercano.

MIENTRAS **Celia Maya** intentó llegar al Senado y **Loretta Ortiz** fue diputada, ambas por **Morena**, **Juan Luis González Alcántara** presidió el Tribunal Superior de Justicia capitalino justamente durante el gobierno de López Obrador en la Ciudad de México.

Y LA OTRA gran sorpresa fue que **Leticia Bonifaz** quedó fuera de la terna, pese a que se le consideraba como favorita dado su buen nombre, el apoyo que tenía de diversos organismos civiles, su historial en materia de derechos humanos y su cercanía con **Marcelo Ebrard**.

DE HECHO, la propia funcionaria de la Corte publicó ayer mismo uno de esos tuits que no dicen nada, pero dicen todo: "Hay ideas que acaricias. Ronronean junto a ti. Luego escapan hacia el tejado más próximo". ¡Miau!

• • •

EN LOS PASILLOS del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación** se comentaba ayer que el espinoso asunto de la posible anulación de la elección para la gubernatura de **Puebla** se decidirá mañana.

¿Y POR QUÉ trabajarán en sábado los magistrados que preside **Janine Otálora**? Pues porque dos de ellos no podían sesionar antes para abordar el tema debido a que andaban en Europa y hasta hoy llegarán al país.

EL HECHO es que mañana sabremos si la panista **Martha Érika Alonso** mantendrá la gubernatura o si el proceso será anulado y habrá una nueva elección. Moles, pues.

• • •

SI UN NÚMERO tienen claro los **senadores** de oposición, que será clave en los próximos seis años, es el **43**.

Y NADA tiene que ver con los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa, sino que son los votos necesarios para romper la mayoría calificada en la Cámara alta y meterle freno a la aplanadora de **Morena**

Continúa en siguiente hoja



Fecha 07.12.2018	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

y sus aliados en votaciones importantes.

CON ESA cantidad de legisladores se puede evitar un cambio a la **Constitución** o el nombramiento de algún "carnal" en un cargo relevante, pero también es el mínimo –un tercio de la Cámara– para presentar acciones de inconstitucionalidad ante la **Suprema Corte** para impugnar una ley ya aprobada.

ASÍ ES QUE los **24 panistas, 15 priistas, 7 emecistas** y **5 perredistas** buscarán sumar hasta 43... muchas veces.

Fecha 07.12.2018	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------



Jurídicamente es impecable, pero dar de alta a las empleadas domésticas en el IMSS hará que pierdan ingresos o incluso el empleo.

Domésticas

"Al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie".

Principio liberal

Nadie puede cuestionar la lógica jurídica del ministro Alberto Pérez Dayán en su dictamen sobre el amparo directo 9/2018. "No existe alguna razón constitucionalmente válida por la cual la Ley Federal del Trabajo y la Ley del IMSS excluyan el trabajo doméstico del régimen obligatorio de seguridad social, lo cual provoca una discriminación injusta contra dichas trabajadoras", explica el comunicado de la Suprema Corte. A nadie sorprende que los demás ministros de la Segunda Sala hayan ratificado el fallo por unanimidad, ni que el nuevo director general del IMSS, Germán Martínez, haya señalado que acatará el fallo y lanzará un plan piloto para que las empleadas domésticas puedan ser dadas de alta.

La decisión no es solo jurídicamente impecable, sino persuasiva en lo moral. Viridiana Ríos, doctora en Harvard y comentarista política, publicó un tweet este 5 de diciembre: "Me emocioné y se me salieron las lágrimas por mi mamá que es trabajadora del hogar y estudiante". La única duda, que no es políticamente correcta pero sí realista, es si el fallo terminará por perjudicar más que beneficiar a las empleadas domésticas.

Dar de alta a una empleada doméstica en el IMSS no es tarea fácil. Cuando yo traté de hacerlo me di cuenta que tenía que hacer colas y trámites en el IMSS durante horas o mandar a alguien con una carta

notarizada a perder ese tiempo. Dar de alta a alguien en el Seguro implica, por otra parte, mantener una compleja contabilidad de sueldos, retenciones y pagos al IMSS. Muchas amas de casa o familias se enfrentarán a una pesadilla burocrática si tratan de hacerlo.

El costo del trabajo doméstico se elevará, pero el ingreso de las trabajadoras podría reducirse. Al sueldo que hoy se entrega en efectivo, habrá que restar los pagos al IMSS, el Impuesto Sobre la Renta, el Infonavit y el impuesto de nómina. Al final es muy posible que se reduzca el número de puestos de trabajo o que millones de familias honestas se conviertan en delincuentes por no poder llevar a cabo el frustrante trámite burocrático de registrar a una empleada doméstica en el IMSS.

Las mujeres trabajadoras –maestras, empleadas de oficina, vendedoras– dependen de las empleadas domésticas para llevar a cabo sus actividades. Muchas de ellas son el único sostén de su hogar. Una situación que les impida contratar a empleadas en el hogar les significará tener que abandonar ellas mismas el trabajo remunerado o convertirse en delincuentes.

La demanda por servicios domésticos y la disminución de las personas dispuestas a realizar el trabajo han hecho que los sueldos se hayan elevado de forma significativa en los últimos años. En las décadas de 1960 y 1970 las trabajadoras domésticas ganaban salario mínimo o menos. Hoy es imposible encontrar una por el mínimo de 88 pesos al día. En la Ciudad de México, la remuneración promedio es de alrededor de 350 pesos diarios, por



Fecha 07.12.2018	Sección Primera - Opinión	Página 10
----------------------------	-------------------------------------	---------------------

un tiempo menor a las ocho horas de la jornada de ley.

Jurídicamente, el fallo de la Segunda Sala es inobjetable. Reconocer la obligación de registrar a las trabajadoras domésticas en el IMSS, sin embargo, puede eliminar empleos, reducir los ingresos de las propias empleadas y dar un golpe brutal a las madres trabajadoras que necesitan apoyo en el hogar. La solución no radica en hacer excepciones a la ley, sino en simplificar los trámites del IMSS y de Hacienda.

• **TERNA PARTIDISTA**

Los candidatos a la Corte son todos cercanos al Presidente o a Morena. Loreta Ortiz fue diputada por este partido, Celia Maya contendió como candidata al gobierno de Querétaro, Juan Luis González Alcántara fue presidente del Tribunal Superior del Distrito Federal con López Obrador. Otros mandatarios también propusieron ternas a modo, es cierto, pero es evidente que el cambio no ha llegado.

Fecha 07.12.2018	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

BAJO RESERVA

La Corte en una esquina, AMLO en la otra

La acción de inconstitucionalidad presentada por senadores de oposición contra la Ley Federal de Remuneraciones, el recorte de salarios, ha puesto en aprietos a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Nos explican que el expediente fue turnado al ministro **Alberto Pérez Dayán**, quien deberá analizar cuidadosamente si concederá o no la suspensión en la aplicación de la legislación. ¿Cuál es el efecto inmediato? Nos comentan que la decisión del ministro impactaría directamente en la confección del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Ello, nos dicen, en razón de que si congela la ley, los diputados no podrían emitir un gasto federal con base en los lineamientos de la baja salarial, menor a los 108 mil pesos que gana el Presidente de México, y el ministro tendría que justificar y especificar bajo qué reglas se asignarán los recursos a ejercer el próximo año y los salarios de la burocracia mexicana. Todo un tema para alguien que ha manifestado su deseo de contender por la Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



Martha Erika Alonso

Dan audiencia a Alonso para caso Puebla

Hoy es un día importante para la causa legal de **Martha Erika Alonso** en el expediente de la elección por el gobierno de Puebla, que el magistrado electoral **José Luis Vargas** propone anular. Alonso, nos adelantan, será recibida por los integrantes del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para escuchar sus argumentos sobre el resultado de los comicios que favorecieron a la panista y que fueron impugnados por Morena. Nos dicen que los magistrados también recibirán a los representantes del Organismo Público Local Electoral, quienes defenderán la cadena de custodia de los paquetes electorales. Y ya de paso, dirigentes del PRD también acudirán a las oficinas de los magistrados para defender el triunfo de doña Martha Erika. Como usted sabe, los perredistas participaron en coalición con el PAN y están muy interesados en mantener esta posición.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.12.2018	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Posible trueque entre PRI y PAN

En otro tema y expediente, nos cuentan, el PRI analiza presentar una acción de inconstitucionalidad en contra de la transferencia del Seguro Popular al Instituto Mexicano del Seguro Social, por razones del presupuesto de las instituciones. El Seguro Popular, nos recuerdan, depende del presupuesto federal y el IMSS depende presupuestalmente de una acción tripartita —gobierno, patrones y asegurados. Nos hacen ver que cuando los priístas pidieron al coordinador del PAN en el Senado, **Rafael Moreno Valle**, que los azules respalden este recurso jurídico, el poblano respondió que podría convencer a la bancada, pero que a cambio les solicitaba su apoyo en la defensa de la elección de Puebla, luego de que existe la posible nulidad, presentada por Morena.

Ponen palomita a nuevo líder del magisterio

Nos adelantan que el nuevo dirigente del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, **Alfonso Cepeda Salas**, obtuvo la palomita de los 24 magistrados del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje que avalaron su nombramiento como secretario general del magisterio. *Ipsa facto*, nos dicen, don Alfonso hizo un llamado a la unidad gremial y ofreció trabajar con todo en defensa de la escuela pública y para garantizar la mejora del sistema educativo. Uno de los objetivos, nos comentan, es que el SNTE siga como una organización fuerte y con carácter nacional, para defender los derechos de los profesores. Con la resolución, nos hacen ver, el dirigente cuenta ahora con todas las facultades que tenía el presidente del sindicato y nadie podrá reclamar esa figura. ¿Está claro, doña **Elba Esther Gordillo**?

BAJO RESERVA es elaborada con aportación de periodistas y colaboradores del diario previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

Fecha 07.12.2018	Sección Primera	Página 2
---------------------	--------------------	-------------



PLATA O PLOMO

Alejandro Hope Para reducir los homicidios

Los homicidios han sido uno de los asuntos dominantes de la semana. El presidente Andrés Manuel López Obrador se ha referido al tema en al menos dos de sus encuentros matutinos con la prensa. En ambos casos, hizo referencia a cifras (muy probablemente incorrectas) y en una de las dos ocasiones, afirmó que los homicidios ya venían a la baja.

No es casualidad que el Presidente se preocupe por el tema. Los niveles de violencia homicida en el país son aterradoros: el año pasado se registraron más de 32 mil homicidios (en la cuenta de Inegi). Al ritmo actual, vamos a cerrar el año con más de 37 mil. Se trata además de un fenómeno que afecta primordialmente a jóvenes pobres y con bajos niveles educativos (<https://bit.ly/2E7hPsR>).

Ante la magnitud del problema, resulta positivo que el nuevo gobierno lo asuma como una prioridad. Lo que no es tan positivo es que carezca de una política específica para afrontar el reto. El Plan Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024 tiene muchas propuestas que tal vez pudieran impactar el número de homicidios (regulación de drogas, política social, justicia transicional, etc.), pero todas operarían de manera indirecta. No hay nada en el plan orientado directa y concretamente a reducir el número de asesinatos.

Ante esa carencia, los responsables de la política de seguridad del nuevo gobierno harían bien en recuperar algunas de las ideas presentadas el año pasado por el colectivo #MxSinHomicidios. Así las resumen en su página de internet (<http://www.mexicosinhomicidios.org>):

1. Garantizar la procuración de justicia y reducción de la impunidad a través de unidades especializadas de investigación de homicidios y política criminal.

2. Desarrollar programas de prevención prioritaria, tales como estrategias de atención y reinserción de adolescentes en conflicto con la ley, la utilización de terapias cognitivo conductuales, así como sanciones asertivas y eficaces para atender violencia doméstica.

3. Aplicar un modelo de policía orientada a la solución de problemas, que incorpore el uso de herramientas de georreferenciación y análisis criminal, las cuales faciliten la priorización e identificación de zonas críticas, así como de los factores de riesgo que deben atenderse en cada localidad

4. Mejorar la calidad y desagregación de la información relativa al homicidio.

5. Fortalecer la aplicación de programas de desarme y regulación de armas.

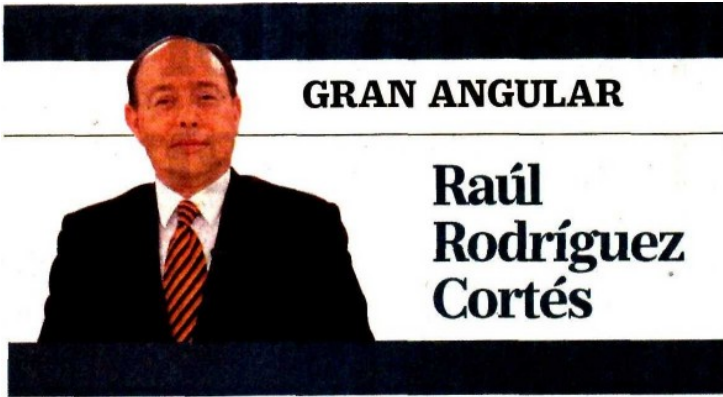
También podrían consultar el impresionante Mapeo de Programas de Prevención de Homicidios en América Latina y el Caribe, realizado por Ignacio Cano y Emiliano Rojido, investigadores del Laboratorio de Análisis de la Violencia de la Universidad del Estado de Río de Janeiro en Brasil (<https://bit.ly/2k2sAU0>). En ese documento, detallan decenas de iniciativas puestas en marcha en toda la región, con múltiples enfoques, algunas con eficacia ampliamente probada.

A lo anterior, se podrían adicionar algunos mecanismos que han funcionado razonablemente bien para otros delitos. En específico, se podría crear una coordinación nacional antihomicidios, siguiendo el modelo de la Comisión Nacional Antisecuestro (Conase). Ese ente podría desarrollar una estrategia nacional de reducción de homicidios, facilitar la creación de unidades especializadas en las fiscalías estatales, homologar protocolos de investigación y jalar los hilos burocráticos para llevar recursos presupuestales al tema.

Nada de lo anterior impide que el gobierno intente reducir homicidios por las vías indirectas que se ha propuesto. Pero sí ofrece potencialmente una ruta más rápida para enfrentar un problema que ya dominó la primera semana del nuevo gobierno y que amenaza con volverse la sombra permanente del sexenio. ●

alejandrohope@outlook.com. @ahope71





GRAN ANGULAR

Raúl
Rodríguez
Cortés

¿No que no hay contrapesos para AMLO?

Como le adelanté aquí el pasado 28 de noviembre (goo.gl/H872KC), el Senado interpuso ante la Corte una acción de inconstitucionalidad contra el recorte de salarios de la alta burocracia, la tipificación del delito de remuneraciones ilegales y las sanciones de multa y cárcel a quienes incurran en él.

Para presentarla era necesario el aval de al menos 43 senadores (33% del total) y la oposición logró juntarlos. De manera que más allá de las implicaciones directas de esta acción de inconstitucionalidad, lo que quedó claro es que la Cámara Alta puede conformar el bloque mínimo necesario para impugnar ante la Corte cualquier reforma o ley que apruebe la mayoría de Morena, lo que contradice a quienes muy preocupados advierten que la fuerza de AMLO y Morena barrió con los contrapesos democráticos institucionales.

Esta acción de inconstitucionalidad fue interpuesta el miércoles pasado, a unas horas de que venciera el plazo legal para hacerlo, y se suma a la de la **CNDH** del pasado 23 de noviembre y a la avalancha de amparos que se veía venir. Hasta el viernes pasado, 512 demandas colectivas tramitadas por dos mil 835 personas: 331 jueces, 366 magistrados, mil 37 secretarios de juzgado, 215 actuarios, 514 oficiales y 372 servidores públicos de distintas dependencias.

Pero una diferencia central en-

tre la acción de inconstitucionalidad de la **CNDH** y la de los senadores, es que aquella no solicitó la suspensión provisional de lo reclamado, en lo que se resuelve el fondo; y esta última sí, lo que, de concederse, en el transcurso de las próximas horas, pegaría en la línea de flotación del Presupuesto 2019 que el nuevo gobierno federal deberá presentar a la Cámara de Diputados dentro de nueve días.

La acción de inconstitucionalidad de los senadores seguramente será turnada, porque el fondo de asunto es el mismo, a quien dio entrada a la de la **CNDH**, es decir, el ministro Alberto Pérez Dayán. Él decidirá si le da entrada y concede la suspensión provisional.

El Poder Judicial es la instancia que con más vigor ha enarbolado la bandera contra el recorte salarial a los servidores públicos, sobre todo por sus jueces y magistrados.

Esto ha llevado a una severa confrontación con el Ejecutivo de la que no se tiene precedente en la historia reciente del país.

Y precisamente es en ese contexto es que se dirimirán dos asuntos cruciales para el PJ. El remplazo de dos ministros: uno que acaba de concluir su encargo y otro que está por hacerlo en el máximo tribunal del país.

AMLO dio a conocer la terna para remplazar al ministro José Ramón Cosío, quien salió de la Corte el pasado 30 de noviembre: Celia Maya García, magistrada del Tri-

bunal de Justicia de Querétaro; Loretta Ortiz Ahlf, quien proviene de la academia y es hija de José Agustín Ortiz Pinchetti, un cercano histórico de AMLO, y Juan Luis González Alcántara Carrancá, magistrado de la Cuarta Sala Familiar y ex presidente del Tribunal de Justicia del entonces Distrito Federal, también del círculo interno del presidente. Ya se verá en febrero próximo a quién propone para remplazar a la ministra Margarita Luna Ramos.

Hoy, mientras tanto, vence el plazo de cinco días hábiles para que los ministros de la Corte que buscan presidir el máximo tribunal hagan pública su aspiración y presenten planes de trabajo. Hasta ayer en la tarde ninguno de ellos lo había hecho, aunque sueñen muy fuerte para sustituir al ministro Luis María Aguilar, cuya presidencia concluye el 31 de diciembre próximo, los ministros Jorge Pardo Rebollo, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea y Alberto Pérez Dayán. Aseguran en la Corte que sus proyectos serán subidos a la página de internet del máximo tribunal.

Instantánea: 1. CONAGO. Desde el martes pasado, Alejandro Moreno Cárdenas, de Campeche, preside la Conferencia Nacional de Gobernadores, es decir, tres días después de la toma de posesión de AMLO. En corrillos políticos la mayoría apuesta a que habrá una relación institucional entre los dos niveles de gobierno. Al interior de la Conago se tiene la convicción de que son momentos de construir puentes y detonar muros, si es que los hay. ●

rrodriguezangular@hotmail.com
raulrodriguezcutres.com.mx
[@RaulRodriguezC](https://twitter.com/RaulRodriguezC)



ASTILLERO

Arrancan, rumbo a 2024 // Claudia, Ebrard, Monreal // Descartes y encartes en 2021 // Corral, Alfaro, Osorio, Ruiz Massieu

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CON LA TOMA de posesión de Claudia Sheinbaum en Ciudad de México ha quedado instalado el equipo político de primer nivel del presidente Andrés Manuel López Obrador y, al mismo tiempo, arranca en forma la natural competencia por la candidatura presidencial de 2024 (en previsión de que a algunos cuidadores de las formas les parezca adelantada la mención futurista, valga recordar que en un sistema presidencialista, ahora con un AMLO tan superpresidencialista, la preparación del relevo suele iniciar el mismo día en que al dedo decisor le es colocada la banda tricolor).

POR RAZONES DE gran edad o de insuficiente carrera política (varios secretarios de Estado llegaron al gabinete desde posiciones menores o ninguna), en esta primera promoción de figuras políticas sólo destacan, en cuanto a posibilidades de la candidatura presidencial siguiente, tres personajes: la citada Sheinbaum, quien a estas alturas goza del aprecio e impulso del círculo central y familiar de López Obrador; el secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard (a cuya cuenta política hay que sumar a Mario Delgado, el coordinador de los diputados de Morena, además de otros cargos medianos en distintos puntos de la estructura federal de segundo nivel), y el coordinador de los senadores del partido dominante, Ricardo Monreal Ávila, tal vez el más rezagado en cuanto a afectos y confianza en el ánimo del primer círculo obradorista, pero siempre abierto a negociaciones y entendimientos con fuerzas partidistas aparte de la propia.

FALTAN ALGUNAS DECISIONES importantes, ya prefiguradas, en materia de fiscalías general, anticorrupción y electoral, pero difícilmente sus titulares habrán de aspirar a la próxima candidatura presidencial por parte de Morena. Las elecciones intermedias, de 2021, cambiarán el panorama actual, pues es pre-

sible que haya descartes e inclusiones. De los gobernadores morenistas, hay quienes creen que Cuitláhuac García, de Veracruz, pudiera crecer como para aspirar a más. La presidenta del partido, Yeidckol Polevnsky, ha llevado la carga de un desgaste que debería llevarla más adelante a una posición de descanso y respiro, sin aspiraciones electorales de primer nivel en 2024. La diputada Tatiana Clouthier, la mayor revelación en la reciente campaña electoral, pareciera encaminada a buscar la gubernatura de Nuevo León, al igual que el poderoso secretario de seguridad pública, Alfonso Durazo, podría buscar la gubernatura de Sonora.

AUN CUANDO LOS partidos opositores aparecen desfondados, incapaces de armar una estrategia efectiva que les permita levantarse, desde hoy aparecen personajes que podrían avanzar en la búsqueda de la candidatura presidencial de 2024. Dos de ellos son gobernadores y tal plataforma les da especial visibilidad: Javier Corral Jurado, panista de Chihuahua, y Enrique Alfaro, jalisciense arropado por el Movimiento Ciudadano. Ambos han pretendido armar una bandera de oposiciones a puntos programáticos de López Obrador, en particular en cuanto a los superdelegados que, aun cuando fueron despojados de la pretensión de coordinar acciones estatales de seguridad, seguirán dando materia para el litigio mediático con los gobernadores.

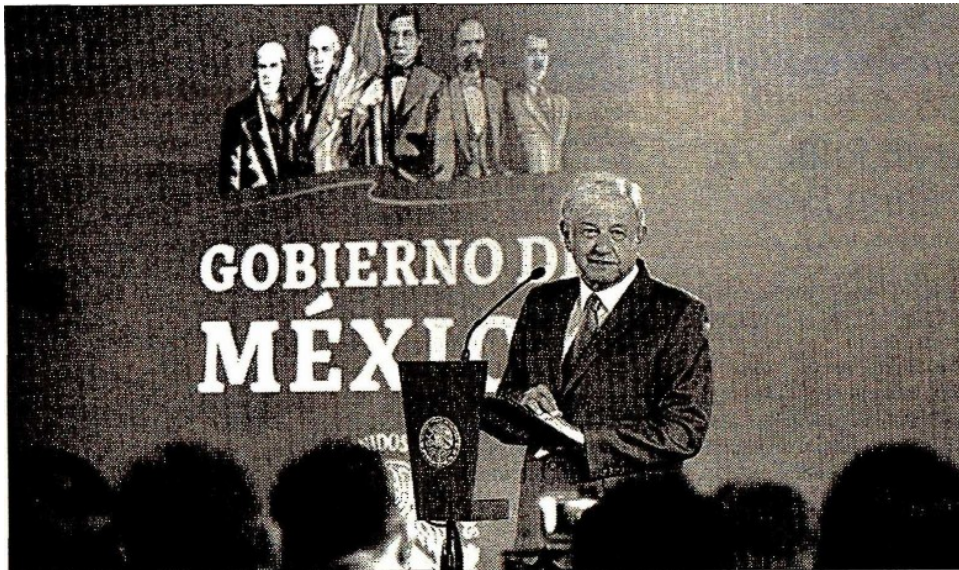
DEL LADO PRIÍSTA no aparece una figura que pudiera intentar el regreso del dinosaurio de tres colores (en caso de que subsista el PRI con tal nombre y con tal distinción cromática). Hasta ahora, el mayor balbuceo antiobradorista proviene de Miguel Ángel Osorio Chong, el secretario de Gobernación de Enrique Peña Nieto que fue hecho a un lado para postular al tecnócrata José Antonio Meade Kuribreña. Otra voz con algunas posibilidades de desarrollo sería la de Claudia Ruiz Massieu, sobrina de Carlos Salinas de Gortari, quien podría quedar como el último político con poder que deseara apostar a la eventual resurrección del PRI, con ese o con otro nombre.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.12.2018	Sección Política	Página 8
----------------------------	----------------------------	--------------------

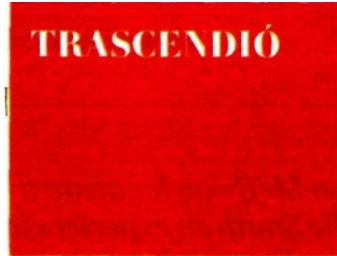
“NO SERÉ TAPADERA DEL CASO ODEBRECHT”



▲ El presidente Andrés Manuel López Obrador giró instrucciones para que no se oculte nada sobre la investigación del caso

Odebrecht: “Todo aquello que no tenga alguna limitante judicial, se tiene que transparentar”. Foto Yazmín Ortega Cortés

Fecha 07.12.2018	Sección Opinión	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------



QUE la cuarta transformación se convirtió también en la plataforma para cumplir algunas demandas del movimiento estudiantil de 1968, como pasó con **Claudia Sheinbaum**, quien como nueva jefa de Gobierno anunció la disolución del Cuerpo de Ganaderos capitalino, acusado de represor por los estudiantes de aquella época.

La senadora **Nestora Salgado** no quiso quedarse atrás y planteó que, por encargo del Presidente, ya elaboró una lista de 176 "presos políticos" a ser amnistiados, con lo que se pone en marcha el cumplimiento de los puntos uno y tres del pliego petitorio del Consejo Nacional del Huelga... medio siglo después.

QUE sin embargo, no habían pasado 24 horas cuando la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, salió a aclarar que no hay tales "presos políticos", pues se trata de gente acusada de atentados contra vías de comunicación, motín y otros delitos.

Eso sí, se comprometió a revisar "caso por caso" a partir del lunes, cuando se instale una mesa de reconciliación en Bucareli, para resolver, por instrucción presiden-

cial, cada injusticia hallada.

QUE el típico caso del alcalde de un partido que llega a re- llevar al de otro y halla las arcas vacías se reprodujo pero a nivel federal, a juzgar por los dichos del nuevo subsecretario de Educación Superior, **Luciano Concheiro**, quien se quejó ante diputados de que la administración saliente, que encabezaba **Otto Granados**, no dejó dinero para que las universidades públicas concluyan el año y, peor, muchos de los recursos sí enviados a los estados no bajaron a las casas de estudio.

Como en *La ley de Herodes...*

QUE tres días después de difundir en Twitter el proyecto de sentencia para anular la elección de Puebla, el magistrado **José Luis Vargas** solicitó al TEPJF viajar al extranjero.

El funcionario, que tendrá gastos pagados, estará en Madrid y Venecia. Un día después de cumplir su agenda, el 14 de diciembre, se podrá decidir si hay gobernadora o se repite la elección, como él lo propuso.



Fecha 07.12.2018	Sección Política	Página PP-7
---------------------	---------------------	----------------

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

Sorprendente par de dislates

*Ni los granaderos merecían
desaparecer ni con Sheinbaum
empezó la democracia.*

EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com



Un par de sorprendentes dislates

De no ser porque los aludidos (alrededor de tres mil) tendrán que procesar y digerir la fulminante descalificación que les propinó la doctora Claudia Sheinbaum y cambiar de vida, la desaparición del Cuerpo de Granaderos tiene una estrujante dosis de hilaridad por tratarse de una demanda estudiantil de hace... ¡50 años!

Impensable que siquiera uno solo de los que aporrearón a estudiantes y profesores de la Vocacional Dos y la preparatoria Issac Ochoterena sigan en activo.

Así argumentó su innecesaria decisión:

“En cumplimiento a la demanda del movimiento del 68, he pedido al secretario de Seguridad Pública, Jesús Orta, la desaparición definitiva del Cuerpo de Granaderos. La policía está para cuidar al pueblo, no se requieren cuerpos para reprimirlo...”

Con la excepción de dos o tres agresivos operativos en medio siglo, los granaderos han estado a la defensiva, tratando de esquivar cohetones, apedreos, garrotazos y hasta machetazos, inclusive algunos han sido convertidos en piras por bombas molotov.

Pocas veces han podido, sin sufrir bajas por traumatismos diversos, cumplir con una de las funciones te-

Llama la atención que para Sheinbaum “se restablece la democracia” con el inicio de su gestión

nidas como imprescindibles en cualquier ciudad del mundo: la de controlar multitudes violentas.

La medida, aunque no tiene proporción alguna, parece corresponder a lo sucedido con el Estado Mayor Presidencial, desaparecido por Andrés Manuel López Obrador quien, al escuchar a la nueva jefa de Gobierno anunciar lo de los granaderos, se puso de pie y se sumó al estruendoso aplauso de la mayoría morenista que conformó la audiencia de la protesta de ley.

También llama mucho la atención que para Sheinbaum “se restablece la democracia” con el inicio de su gestión. Entre sus invitados estaba el ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas quien, de tomar en serio lo dicho por su anfitriona, tendría que explicar cómo llegó al gobierno de la capital del país en 1997. ¿Y fueron o no democráticas las elecciones que llevaron al mismo puesto al actual Presidente, a Marcelo Ebrard y a Miguel Ángel Mancera?

Sheinbaum es con toda probabilidad la persona de mayor confianza de López Obrador, y desde antes de asumir la Jefatura de Gobierno viene perfilándose como la más probable precandidata de Morena a la Presidencia para el próximo sexenio.

Sus innegables capacidades no admiten duda, por lo que desconcierta que recurra a medidas y declaraciones efectistas que nada significan para la administración pública.

Por explicable que sea el mimetismo que suscita el nuevo jefe del Poder Ejecutivo en sus seguidores, la señora tiene sus propios atributos y no tiene necesidad de interpretar la misma melodía que mucho tiene de invención del hilo negro; que alienta la esperanza de que todo será miel sobre hojuelas para los gobernados, cuando los problemas nacionales y sin duda los de Ciudad de México son complejos e imposibles de resolver en el breve lapso de seis años... ■



Fecha 07.12.2018	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------

EN PRIVADO

**JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA**

lopezdoriga@milenio.com
twitter: @lopezdoriga
web: lopezdoriga.com



Y ahora por la Suprema Corte

Siguen construyendo un aeropuerto que no se va a construir. ¿Quedó claro?

Florestán

El presidente López Obrador dio a conocer ayer a los integrantes de la terna que enviará al Senado para ocupar la vacante del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el fin de la gestión del ministro José Ramón Cossío, el pasado día 30.

Enrique Peña Nieto tuvo la *cortesía* de dejarle la terna a su sucesor, que ayer anunció los nombres de Loretta Ortiz y Celia Maya, ambas militantes de Morena, esta última ex candidata al Senado por ese partido, y el ex presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal (2001-2005), Juan Luis González Alcántara, cercano al ex presidente de la Corte, Genaro Góngora Pimentel, quien acaba de presentar una iniciativa en el Senado para acabar con el nepotismo en el Poder Judicial, nepotismo que él ejerció con descaro y escándalo. Loretta Ortiz anunció la participación del papa Francisco en las mesas de pacificación de la 4T, lo que fue un engaño que El Vaticano salió a desmentir.

El hecho es que López Obrador tiene un favorito y la terna como siempre es de uno que aprobará, ahora, la mayoría de Morena en el Senado.

Debo decir que a nadie debe sorprender que bajo la cobertura de la terna, envíe a la Corte a uno de sus cercanos, todos lo han hecho y sobre todo ahora que se vive el enfrentamiento con el Poder Judicial, a pesar de que lo nieguen. Pero una cosa es con ideología política y otra, militan-

tes del partido del Presidente de la República en turno.

La llegada del ministro-a once, si se aprueba este mes, romperá el empate a diez que hace cuatro años llevó a una jornada inédita en la Corte donde se necesitaron más de 32 votaciones para romper las tablas entre Luis María Aguilar, que ganó, y Arturo Zaldívar, que va por esa posición al lado de Alberto Pérez Dayán, Alfredo Gutiérrez y Jorge Pardo Rebolledo.

Hoy presentarán en lo individual los lineamientos de sus respectivas candidaturas a los ministros que decidirán su viabilidad.

El arribo del ministro-a once puede decidir, el 2 de enero, al próximo presidente de la Corte y el contrapeso ante el Ejecutivo, porque el Legislativo hoy no lo es.

RETALES

1. LISTO. En el pleno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación tiene mayoría el proyecto del magistrado José Luis Vargas, que propone anular las elecciones de gobernador en Puebla, por lo que el día 14 habrá un interino al que entregará Toni Gali y se convocará a elecciones extraordinarias;

2. CRÍTICO. La Coparmex aprobó la reelección de su dirigente nacional, Gustavo de Hoyos, por otros cuatro años. De Hoyos es uno de los más duros críticos de López Obrador, que ni asistió a su toma de posesión; y

3. MARGARITA. El secretario de Salud, Jorge Alcocer, dijo que iba a deshojar a Cofepris, como una alcachofa. Vamos a ver cómo deshoja sin mojarse los dedos. ■

Nos vemos el martes, pero en privado



Fecha 07.12.2018	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------



FRENTES POLÍTICOS

I. **La austeridad ajena.** Como parte de las medidas de austeridad, el Comité de Administración de la Cámara de Diputados canceló prestaciones a los llamados mandos medios y superiores, así como a los asesores y asistentes que superan tales ingresos. No tendrá vales de despensa ni pavos de Navidad el personal con ingresos mayores a 40 mil pesos mensuales. La decisión afecta a cerca de 600 empleados de San Lázaro que ganan entre 40 mil y 80 mil pesos. En donde no hubo reducción de gastos fue en el aguinaldo de los diputados, quienes cobrarán este diciembre 233 mil pesos, en diversos rubros. El que más indigna es el bono de atención ciudadana. ¿Cuál? Son los de siempre.

II. **Oportunista.** En una estrategia clásica para llamar la atención, el diputado panista **Jorge Luis Preciado Rodríguez** renunció a su fuero constitucional “por propia voluntad y sin existir dolo o presión”. El pasado 27 de noviembre, Morena fracasó en su intento de eliminar el fuero, luego de que el bloque PAN-PRI-MC-PRD, al que se sumó el Partido Verde, votó en contra. Hoy, el exsenador **Preciado Rodríguez** entregó al presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados un oficio en el que renuncia al fuero, con copia para la Suprema Corte de Justicia de la Nación, el Consejo de la Judicatura Federal, la Procuraduría General de la República y a las procuradurías locales. Ahora resulta que es él quien les puso el ejemplo. ¿No les da pena?

III. **Sector de excelencia.** La Secretaría de Turismo también se transforma. La desaparición del Consejo de Promoción Turística, que promovía la imagen del país a nivel mundial, como parte de la austeridad, fue anunciada por el nuevo secretario del sector, **Miguel Torruco**; el dinero ahorrado se destinará a otras prioridades. “El plan de austeridad va en serio. Vamos por un cambio de fondo y no por más de lo mismo para seguir igual. Vamos a hacer más con menos”, afirmó. “Vamos a dar resultados con dos subsecretarías, no con tres y no sobre el número de turistas, sino con mayor derrama económica”, añadió. Otro que no tiene derecho a fallar.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 31863.00
Tam: 247 cm2

Fecha 07.12.2018	Sección Primera-Opinión	Página 11
----------------------------	-----------------------------------	---------------------

IV. **Cuidado. Alejandro Armenta Mier**, senador de Morena, enlistó una reforma penal para sancionar con castración química a violadores sexuales y pederastas, con el objetivo de combatir estos delitos. Reconoció que buscará el consenso con otros grupos y organizaciones de derechos humanos para concretar la sanción y castigar severamente a los violadores, y recalcó que Morena se encuentra a favor del combate de los actos delictivos que atentan la integridad de mujeres y niños. De entrada, suena improbable. ¿Quién garantiza que no se haga una justicia selectiva y que no paguen justos por pecadores? Tampoco se crean Dios.

V. **Duelo inconcluso.** En agosto, el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) ordenó a la Procuraduría General de la República que hiciera públicos los videos sobre la muerte del excandidato a la Presidencia en 1994, **Luis Donald Colosio**. Veinticuatro años después se difundió el video no editado del homicidio. Fue tomado por un agente de la entonces Policía Judicial Federal. En la secuencia de imágenes se aprecia cómo una persona con chamarra y gorra negra se acerca entre la multitud y abre paso a una persona más, quien es la que dispara a la cabeza del candidato. Es la cicatriz abierta que sólo se cerrará con la certeza de quién organizó el magnicidio y lo pague con prisión. Verlo una vez más sólo contribuye al morbo.

Fecha 07.12.2018	Sección Primera-Nacional / falla de origen	Página 8
----------------------------	--	--------------------



La batalla por la Corte

Tiene que haber vías de entendimiento, también necesitamos que el Poder Judicial funcione como contrapeso.

El próximo dos de enero se tendrá que elegir un nuevo presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Un mes después, en febrero, la ministra **Margarita Luna Ramos** concluirá

su responsabilidad y deberá ser reemplazada, como ocurrirá en los próximos días con el ministro **José Ramón Cossío**, quien concluyó su periodo el pasado 30 de noviembre.

La terna anunciada por el presidente **López Obrador** para reemplazar a **Cossío** es, para decir lo menos, decepcionante. Dos mujeres y un hombre, todos en alguna medida colaboradores suyos y salvo en el caso de **Juan Luis González Alcántara**, con niveles de preparación muy bajos como para ocupar una posición en el máximo tribunal del país. Las dos mujeres, muy respetables en su ámbito de actividad, son militantes de Morena, **Loretta Ortiz** y **Celia Maya García**. La primera ha sido parte del equipo de transición y es recordada por haber afirmado que el papa **Francisco** sería parte de los trabajos de reconciliación y amnistía en nuestro país, lo que obligó a un desmentido oficial de la Santa Sede. **Loretta** es una mujer con reconocimiento en tareas relacionadas con la lucha por los derechos humanos, pero no cuenta con la formación mínima como para ser ministra de la SCJN.

Celia Maya García fue candidata a senadora por Morena en los comicios de julio pasado y siempre se ha presentado como parte de ese partido. Tiene carrera judicial en su estado, Querétaro, pero también posiciones partidarias muy claras. Hace apenas quince días publicó un

extenso y emotivo texto en honor del comandante **Fidel Castro**, al que dice extrañar y a quien describe como un firme defensor de los derechos humanos. Se reconoce como parte activa de la 4T.

Juan Luis González Alcántara es un jurista respetado, que fue presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México durante la administración capitalina de **Andrés Manuel**. Su punto oscuro fue su participación en el litigio del expresidente de la Corte, **David Genaro Góngora Pimentel**, cuando le quitó la pensión alimentaria y decidió encarcelar a su expareja. De los tres, es el único que no puede ser presentado como militante de Morena y quien tiene una experiencia real como para formar parte del máximo tribunal. Dijo el presidente **López Obrador** que "no hay línea" en la elección del próximo ministro o ministra, pero en los hechos la línea está marcada por la propia integración de la terna. Será el senado el que hará, por mayoría simple, y ya la tiene Morena, la designación.

La Corte se ha convertido en un contrapeso natural a la actual administración. Son muchos los temas que están en litigio y muchos los que terminarán cayendo en el ámbito del Poder Judicial. Será la Corte la que decidirá, por ejemplo, qué sucederá con la ley de remuneraciones, impugnada por los propios trabajadores del Poder Judicial y otras instituciones autónomas, por trabajadores de la administración pública y contra

la que 55 senadores de la oposición, de todos los partidos, se han amparado ante la propia Corte, que ha pedido a todos los tribunales abstenerse de brindar alguna resolución hasta que el caso sea visto en



Fecha 07.12.2018	Sección Primera-Nacional / falla de origen	Página 8
----------------------------	--	--------------------

el pleno. Es una bomba de tiempo política y la primera de muchas otras decisiones que terminarán, tarde o temprano, en los tribunales.

El presidente **López Obrador** ha mostrado su desacuerdo con la Corte en muchas ocasiones: en estos días volvió a repetir que es un exceso (lo sería si fuera verdad) que haya funcionarios que ganen más de 600 mil pesos mensuales (un ministro de la Corte gana aproximadamente 290 mil pesos mensuales); el día de la toma de posesión, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, los ministros estuvieron esperando más de media hora, encerrados en un cuarto, hasta que se les permitió pasar al lugar que tradicionalmente ocupan en este tipo de eventos y al comenzar su discurso el Presidente, luego de rendir protesta, no saludó, al iniciar su discurso, al presidente de la SCJN, **Luis María Aguilar**, quien estaba sentado casi junto a él, en el presidium.

No le conviene a nadie el enfrentamiento entre el Poder Ejecutivo y el Judicial, sobre todo, cuando existe un Poder Legislativo sobre el cual el Ejecutivo tiene un control político casi absoluto. Nunca la sociedad se beneficia de la concentración de la suma del poder público. Tiene que haber vías de enten-

dimiento, pero también necesitamos que el Poder Judicial que funcione como contrapeso del Ejecutivo y el Legislativo, esa la idea sobre la que está fundada la división de poderes. La designación de los próximos ministros y, sobre todo, del próximo presidente de la Corte, debería preservar esos principios y esa búsqueda de respeto mutuo, entendimiento y autonomía.

MELGAR

Esta semana el exsenador chiapaneco y director de Proyecto 40, **Luis Armando Melgar**, fue designado presidente de Banca de Gobierno de Bancó Azteca, una nueva división del Grupo Salinas para incursionar financieramente en la atención del sector público. Le deseo el mismo éxito que ha tenido en sus 25 años de experiencia laboral, en el sector público y privado, pero que también ese intangible al que denominamos suerte acompañe a mi amigo en esta nueva responsabilidad.

La Corte se ha convertido en un contrapeso natural a la actual administración.

Fecha 07.12.2018	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



Propuesta estilo Bronco: castrar “químicamente” a violadores

¿No es una receta estilo **El Bronco**? Preguntamos, ayer, al senador de Morena, **Alejandro Armenta**, promotor de una iniciativa para castrar “químicamente” a violadores y pederastas.

“No es lo mismo que cortar las manos. No se trata de cortar (los testículos), estamos hablando de una castración química sin dolor”, puntualizó el legislador poblano, casado y con hijas.

El hombre nos dijo que organizaciones de la sociedad civil se le habían acercado para solicitar ese castigo para agresores sexuales.

Se esforzó por diferenciarse del excandidato presidencial **Jaime Rodríguez**, quien en plena campaña propuso “mochar las manos” a los rateros.

“No quiero que me acusen de promover violaciones a los **derechos humanos**”, subrayó.

El legislador pidió a sus colaboradores que nos dieran más datos sobre su receta para combatir violaciones sexuales a mujeres y niños.

Mandaron un texto que dice:

“La castración química consiste en la administración de medicamentos que reducen la libido —diethylstilbestrol, acetato de medroxiprogesterona o hormona liberadora de hormona luteinizante.

“Se aplica con el objetivo de impedir que los violadores, pederastas y otros delincuentes reincidan”.

El sexólogo **John Money** fue el primer estadounidense en aplicar la castración química en 1966. Recetó acetato de medroxiprogesterona como tratamiento para los pacientes con impulsos pedófilos.

Hay países que aplican este castigo a los abusadores sexuales: Estados Unidos, Polonia, Rusia, Moldavia, Estonia, Corea del Sur, Indonesia, Argentina y Perú. En el Reino Unido, Australia, España y Francia la castración química es voluntaria.

La efectividad de la “castración química” no ha sido del todo contundente. Muchos países han descartado incluirla



Fecha 07.12.2018	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

en sus códigos penales.

Las organizaciones que defienden los **derechos humanos** han criticado duramente su aplicación.

La consideran una práctica degradante.

La BBC dice que en 2016, con ocasión de la aprobación de la castra-

ción química por parte de Indonesia, Amnistía Internacional la consideró una "crueldad" y una pena "inhumana".

"La castración química forzada es un incumplimiento de la prohibición de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, establecida en el derecho internacional", señaló la organización.

■ Ya estuvo. El Senado aprobó ampliar el catálogo de delitos graves que se castigan con prisión preventiva oficiosa como la corrupción, tratándose de los delitos de enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones.

Pero también el huachicoleo y el uso de programas sociales con fines electorales.

Fue un compromiso asumido en campaña por **AMLO**. A favor votaron los *morenos* y sus aliados, pero también priistas y panistas. En contra el MC.

Ya encarrerados y bajo presión de grupos industriales, los senadores agregaron al catálogo de "delitos graves", el robo a transporte de carga, en cualquiera de sus modalidades.

El dictamen aprobado puntualiza que una vez que entre en vigor el decreto, los delitos en materia de corrupción correspondientes al enriquecimiento ilícito y ejercicio abusivo de funciones entrarán en vigor hasta el nombramiento del fiscal anticorrupción.

A los cinco años de vigencia, la prisión preventiva oficiosa deberá evaluarse para determinar la continuidad de su aplicación.

Al final del dictamen viene una polémica recomendación:

se debe excluir de la sociedad a aquellos que de manera sistemática transgreden las normas de convivencia.

■ Hubo un voto particular en contra de la reforma al Artículo 19 de la Constitución que amplía las causas de la detención preventiva oficiosa.

Fue del senador sin partido, **Emilio Álvarez Icaza**, exsecretario ejecutivo de la Comisión Interamericana de **Derechos Humanos**, exombudsman capitalino.

Lo buscamos para que abundara en las razones que lo llevaron a votar en contra. Nos dijo:

"Me parece una regresión gravísima. Lo que quieren hacer es ampliar el catálogo para tratar de obligar al cumplimiento. Pero cada que hacen esas cosas aumentan las detenciones arbitrarias, la **represión** y no mejora la seguridad.

"Es una fórmula que responde a una lógica de populismo político", puntualizó.

En el voto particular que presentó a los senadores, **Álvarez Icaza** fue más duro con el nuevo gobierno.

"Las piezas legislativas que se han ido presentando y eventualmente aprobando en el Congreso de la Unión son, en su conjunto, un rompecabezas que va poco a poco formando un modelo de gobierno regresivo con tintes autoritarios.

"Bajo un muy falaz argumento de "la puerta giratoria" da marcha atrás al incipiente avance del Sistema de Justicia Penal Acusatorio que se ha venido instrumentando desde el 18 de junio del 2008...".

¿Así o más claro?

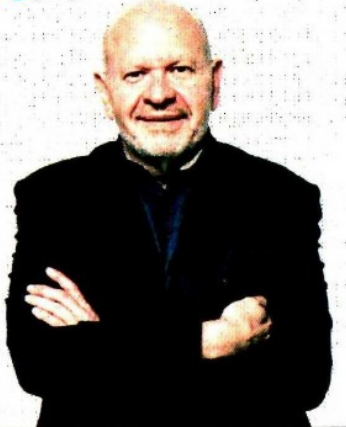
Las organizaciones que defienden los derechos humanos la consideran una práctica degradante.

Conservadores contra liberales

ESTRICTAMENTE PERSONAL
Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



Atrás ya dejó el presidente Andrés Manuel López Obrador la etiqueta de “la mafia del poder” para referirse a sus adversarios y a quienes discrepan de su proyecto de nación. Ahora los llama conservadores, al evocar la República Restaurada de Benito Juárez, que es donde él gusta ubicarse, y que acabó con el imperio de Maximiliano. El discurso juega en las antípodas y difícilmente existen áreas grises entre sus dos polos. No es fácil ubicar la confrontación cotidiana entre liberales y conservadores salvo en un solo lugar, en este momento, de alta relevancia para el equilibrio del poder y la definición de México en los próximos años, que es la Suprema Corte de Justicia de la Nación, donde a principios de 2019, en la primera decisión de gran calado, los ministros elegirán a su presidente por los próximos cuatro años.

Los punteros son dos ministros que no tienen una carrera

judicial, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Arturo Zaldívar. El primero, respaldado por el actual presidente de la Corte, Luis María Aguilar, se encuentra en el bloque de los conservadores. El segundo, Arturo Zaldívar, tan cercano a López Obrador que ha tenido muestras de gran afecto en público hacia él, está en el lado de los liberales. Las definiciones vendrán en los próximos días, al cerrarse el 13 de diciembre el ciclo de Aguilar, quien rendirá su último informe como presidente de la Corte y se irán de vacaciones. Sin embargo, la decisión sobre a quién elegirán en enero, terminará de cocinarse mientras oficialmente están fuera del trabajo.

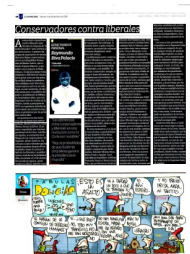
Las diferencias entre conservadores y liberales en una institución como la Suprema Corte, en México o en otras democracias occidentales, son notables. Un ministro conservador siempre se apega al texto del estatuto, sin márgenes para determinar con una visión amplia y creativa, por ejemplo una inconstitucionalidad, bajo la premisa que quienes cambian las leyes son las legislaturas, no las cortes. Los liberales, en cambio, utilizan la historia y el propósito del estatuto como una herramienta para interpretar la ley, por lo cual tienden a darle a la gente una mayor libertad. Uno de los fallos donde más se aprecia esta división —que se replica en diversas cortes del mundo—, es sobre la despenalización del aborto que, así como parte a la sociedad, separa a los ministros de las cortes.

En estos momentos, si se diera la votación hoy, la probabilidad de que Gutiérrez Ortiz Mena ganara la presidencia es muy alta. Esto obedece, de acuerdo con observadores de la Corte, a que el bloque conservador es amplio, compuesto por Javier Laynez, Eduardo Medina Mora, Mario Pardo y Aguilar. En el

lado liberal respaldan a Zaldívar Fernando Franco y Norma Lucía Piña, que perdieron un aliado al retirarse José Ramón Cosío. Dos ministros pueden inclinar hacia cualquier lado la balanza, pero no se sabe cómo van a comportarse. Una es Margarita Luna Ramos, y el otro es Alberto Pérez Dayán, con tinte conservador, pero que se han aproximado a posiciones liberales en el pasado. Dos factores adicionales juegan para colocarlos actualmente, ligeramente más hacia el lado de Zaldívar. La ministra Luna Ramos quiere mejorar su posición dentro de la Corte, mientras que Pérez Dayán le debe parte del apoyo que tuvo para ser ministro al equipo de la exministra y actual secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

Si ellos dos votaran por Zaldívar, habría un empate y tendrían que ir a rondas subsecuentes, como sucedió hace tres años, cuando Aguilar, quien en tres rondas derrotó finalmente a Zaldívar. Debido a este equilibrio en los bloques, el presidente López Obrador jugó sus cartas y anunció la terna que enviará al Senado para el remplazo de Cosío, con lo cual podrían cambiar los números en apoyo a Zaldívar. López Obrador nominó a Loretta Ortiz, Celia Maya y Juan Luis González Alcántara, lo que parece ser un trío donde las dos abogadas podrían ser descartadas por su vinculación directa con Morena. Ortiz fue asesora en el equipo de transición en materia de seguridad y la organizadora de los foros sobre reconciliación y paz, mientras que Maya fue candidata del partido a la gubernatura en Querétaro y al Senado. González Alcántara, un liberal independiente, tiene además el mejor palmarés de la terna.

Con esta acción presidencial, el equilibrio en la Suprema Corte



Fecha 07.12.2018	Sección Nacional	Página 48
----------------------------	----------------------------	---------------------

de Justicia se romperá, lo que de cualquier forma, de acuerdo con los observadores, no sería suficiente, y en la segunda quincena de diciembre tendría que darse un intenso cabildeo para conseguir el voto. La Corte, sin embargo, es una institución que mantiene dos posiciones. La externa es la que se expresa en los dictámenes y las votaciones, donde hay consensos y disensos, y la otra tiene que ver con la política interna, donde lo que se busca es unidad entre los ministros y compromiso con los principios constitucionales. Certidumbre en el actuar de los ministros, sin sorpresas, es lo que

más aprecian a nivel interno. Por ser un ministro que generaba incertidumbres y no se sabía cómo iba a reaccionar, Cosío nunca pudo ser presidente de la Corte, pese a que técnicamente, su capacidad era impecable.

Gutiérrez Ortiz Mena y Zaldívar no son vistos bajo la misma óptica dentro de la Corte, donde nadie tiene duda tampoco que la inclinación de López Obrador es por el segundo. En el lado de los conservadores, en caso de que fuera muy cerrada la lucha entre los dos punteros, existe un *caballo negro* que respalda el actual presidente, Mario Pardo, a quien no hay que descartar en este cho-

que entre conservadores y liberales, abierto en la Suprema Corte de Justicia.

“Las diferencias entre conservadores y liberales en una institución como la Corte son notables”

“Hoy, la probabilidad de que Gutiérrez Ortiz Mena ganara la presidencia es muy alta”

La ovación a Ivanka y la abyección de Porfirio

USO DE RAZÓN

Pablo Hiriart

Opine usted:
phiriart@elfinanciero.com.mx
phl@enal.com.mx

@PabloHiriart



“¿Con esa abyección puede dirigirse el presidente de un poder al presidente de otro poder?”

Increíble lo que sucedió el sábado pasado en el Palacio Legislativo de San Lázaro durante la toma de posesión del presidente López Obrador.

Todos pudimos ver y oír una ovación de diputados, senadores e invitados del nuevo mandatario a la hija del presidente de Estados Unidos que más nos ha agraviado desde James

K. Polk, cuando nos quitaron la mitad del territorio.

Sí, batieron palmas a rabiar cuando el presidente López Obrador mencionó el nombre de Ivanka Trump, representante personal del magnate que llegó a la Casa Blanca con base en un discurso antimexicano y la promesa de construir un muro para que ya no pasen los “violadores y criminales” de nuestro país.

Paradójico, pues, que los mismos que un día antes condenaron como acto de “traición” el haber condecorado al yerno de Trump, Jared Kushner, por su labor de puente que evitó la ruptura del Tratado de Libre Comercio de América del Norte, le tributen una ovación... a la hija de Trump, esposa de Kushner.

Y que lo hayan hecho en la sede del Poder Legislativo, en una ceremonia oficial.

También pienso que fue un error político condecorar a Kushner, pero al menos había una razón (insuficiente, a mi parecer): nos ayudó en un momento de crisis de la relación que pudo haber derivado en tormenta económica.

Pero ¿a santo de qué se volcó en aplausos el Palacio Legislativo ante la hija de Trump?

No fue un aplauso protocolario como el que se le dio a otros presidentes ahí sentados, mucho más cercanos a nosotros como los de América Central, Colombia o Perú.

Ivanka, la hija consentida de Donald Trump, se tuvo que poner en pie para agradecer los gestos de simpatía que le brindaban los invitados del presidente y los integrantes del Poder Legislativo mexicano.

Ese Poder Legislativo, en

cualquier democracia que se precie de serlo, tiene que ser contrapeso del Poder Ejecutivo.

Presidente del Congreso, Porfirio Muñoz Ledo, que en 1997 le recordó al presidente en turno, en ese mismo Palacio de San Lázaro, que eran iguales, volvió a cambiar diametralmente de opinión y bañó en impúdicos halagos al Presidente de la República.

En su cuenta de Twitter, el presidente del Poder Legislativo de México se refirió al Presidente del Ejecutivo como un “transfigurado”, “místico”, “cruzado”, “iluminado”, “hijo laico de Dios”, “servidor de la patria”.

No dijo más porque los tuits sólo aceptan 240 caracteres.

Bueno, usó dos tuits seriadados para que se pudiera desbordar la espuma del halago.

Se recuerda, como histórica, la alabanza de Alfonso Martínez Domínguez a “su corbata negra, señor presidente”, a José López Portillo, en la primera (¿o segunda?) Reunión de la República.

Porfirio lo superó con creces casi cuarenta años después.

¿Ese va a ser el contrapeso del Poder Ejecutivo?

¿Con esa abyección puede dirigirse el presidente de un poder al presidente de otro poder?

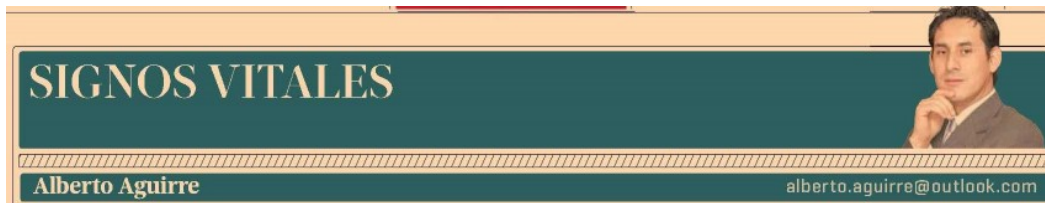
¿Vamos a tener equilibrio de poderes con ese comportamiento de quien encabeza uno de los poderes de la Unión?

La ovación a Ivanka Trump y la abyección de Muñoz Ledo. Dos hechos que nos enseñan mucho del “cambio verdadero” que se inauguró el sábado 1 de diciembre.



Fecha 07.12.2018	Sección Política y Sociedad	Página PP-51
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

Arrebatos en el Poli
Alberto Aguirre



Arrebatos en el Poli

Alineado con la cuarta transformación, el director general del Instituto Politécnico Nacional, **Mario Alberto Rodríguez Casas**, se declaró listo para aplicar la austeridad republicana en las vocacionales y las unidades profesionales de esa casa de estudios.

En vísperas de la presentación del Presupuesto de Egresos 2019 y con 1,000 millones de pesos entregados por la Federación en el ejercicio fiscal en curso, ese posicionamiento resulta políticamente correcto aunque le haya generado una andanada de críticas.

“Con el actual presupuesto no han podido ser cubiertas las necesidades del instituto”, acotó **Mario Alberto Méndez Cuevas**, a nombre del Consejo Nacional de Egresados. “¿Cómo es que se compromete a gastar menos, si está demostrado un ejercicio ineficiente de los recursos?”.

Los expolitécnicos sesionaron ayer en un hotel aledaño al Monumento a la Revolución. Y resolvieron respaldar el emplazamiento al nuevo gobierno de la República para remover a Rodríguez Casas y convocar al Congreso Nacional Politécnico.

Hace una semana, surgió un movimiento de docentes y administrativos que publicó un manifiesto público por el fortalecimiento del IPN el Día de la Inauguración de AMLO, que entregaron el pasado martes 4 en la sede central de la SEP y en Palacio Nacional.

Allí, la encargada del área de atención ciudadana, **Leticia Ramírez**, atendió a una veintena de integrantes del movimiento entre quienes estaban los exdirectores de la ESE, **Horacio Sánchez Bárcenas** y **Filiberto Cipriano Marín**; **Silverio González Escárcega**, exdirector del Centro de Educación Continua Unidad Allende, y el dirigente morenista, **José Antonio Rueda**. Para ese día, el manifiesto estaba suscrito por más de 1,600 miembros de la comunidad politécnica que repudian la gestión de Rodríguez Casas.

“¡Apoya compañero! No queremos al director general”, refiere el mensaje que circula desde la semana pasada en las redes sociales, para concitar más apoyos.

Pero los politécnicos inconformes —encabezados por Rueda y el exdirector del IPN, **Miguel**

Ángel Correa Jasso— demandan al gobierno de la República una oportunidad para que la institución pueda incorporarse a la cuarta transformación y renovar sus estructuras directivas. Rodríguez Casas fue electo para cubrir un periodo de cuatro años, que concluye en diciembre del 2021.

De estos asuntos deberán estar al pendiente **Luciano Concheiro** y **Juan Pablo Arroyo**, los nuevos subsecretarios de Educación Superior y Educación Tecnológica, respectivamente. Ambos —bajo las directrices de **Esteban Moctezuma Barragán**— deberán seguir las pautas dictadas desde Palacio Nacional.

Y la pauta es respetar la autonomía de las instituciones de educación superior, públicas y privadas. En el caso del IPN, las autoridades educativas confían en que Rodríguez cumpla con lo ofrecido al arranque de su gestión y convoque al Congreso Nacional. “Ya serán los delegados quienes resuelvan sobre el futuro del Politécnico”, subrayan.

Este mediodía, la secretaria del Trabajo, **Luisa María Alcalde**, firmará con representantes del sector empresarial el convenio que pondrá en marcha el programa Jóvenes Construyendo el Futuro. Y dentro de dos semanas, la SEP definirá las directrices para la construcción de las 100 universidades ofrecidas por el presidente AMLO en su discurso inaugural, con la creación de un nuevo sistema que estará a cargo de **Raquel So-sa Elízaga**. Para complementar ese esfuerzo —adelantaron funcionarios de la administración entrante— también será ampliado el Tecnológico Nacional de México.

¿Y en la educación básica? En vísperas de que ingrese la iniciativa de ley para corregir la reforma educativa peñista, el secretario Moctezuma Barragán aseguró ayer que continuarán las estrategias de medición del desempeño magisterial.

“En las evaluaciones sólo vamos a diagnosticar para apoyar a los maestros. Nosotros no vamos a castigar”, diferenció. “Vamos a establecer las bases de la nueva escuela mexicana con el apoyo de alumnos, padres de familia, maestros, expertos y asociaciones que participaron en el ejercicio de diálogo e inclusión derivado de los foros educativos”.



Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.12.2018	Sección Política y Sociedad	Página PP-51
----------------------------	---------------------------------------	------------------------

EFFECTOS SECUNDARIOS

DESTIERROS. Vientos de borrasca sacuden a la Asociación de Permisarios Operadores y Proveedores de la Industria del Entretenimiento y Juego de Apuesta. Hace una semana, en la última asamblea del 2018, la empresa Petolof fue expulsada. Con operaciones en Nuevo León y Quintana Roo, el consorcio casinero de **Sergio Gil** perdió sus derechos debido a que acumulaba más de un año sin pagar cuotas.

EXCEPCIONALES. **María de la Paz López** dejó la dirección general de Autonomía y Empoderamiento para la Igualdad Sustantiva del Inmujeres hace una semana por voluntad propia sin que alguien del equipo de transición —léase la senadora **Malú Micher**— le solicitara su renuncia, como ocurrió con el resto de la planta del instituto, donde el destino de 255 trabajadoras sigue confuso, laboralmente hablando. Los integrantes de los consejos consultivos del instituto se habían trasladado a la CDMX para esperar el llamado de la secretaria **Olga Sánchez Cordero**, que instalará la

Junta de Gobierno. Pero esta reunión quedó pospuesta, hasta nuevo aviso.

DESPEDIDAS. Ahora fueron **Gloria Elizabeth Núñez Sánchez** y **Jaime Bonilla Valdez** quienes solicitaron licencia a la mesa directiva del Senado de la República para separarse de sus funciones legislativas, por tiempo indefinido. La primera, abogada panista, resultó sorpresiva sobre todo por la importante tarea a favor de los damnificados de *Willa* que venía realizando desde la Cámara Alta.

PREPARATIVOS. Luego de un primer experimento —de resultados desiguales— ocurrido en las dos cadenas nacionales en el Día Inaugural del sexenio de **Andrés Manuel López Obrador**, el gobierno morenista enfila al alineamiento de los medios públicos y Sistema Nacional de Radiodifusión. Los primeros pasos se darían con los nombramientos de **Verónica Velasco** al frente del **Canal 11** del IPN y **Sanjuana Martínez**, en el Imer. La notificación de la renuncia de **Alejandro Ramos** a la dirección general de Notimex todavía no llega al Senado.

Fecha 07.12.2018	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Rozones

El desaire de los migueles

> **Q**uienes dieron en qué pensar en el Senado luego de la ratificación de **Marcelo Ebrard** como nuevo secretario de Relaciones Exteriores fueron: **Miguel Ángel Mancera** y **Miguel Ángel Osorio Chong**. Resulta que, ayer, cuando el ahora canciller pasó a saludar a todos los legisladores, más de alguno se encontraba a la expectativa cuando se encontrara frente a frente con el anterior jefe en la capital mexicana: Mancera. Y, oh, sorpresa, el exjefe de Gobierno capitalino evitó a Ebrard y antes de que le tocara su turno mejor se salió del recinto legislativo; mientras que su allegado político, el exsecretario de Gobernación, evitó el saludo. ¿Será por lo que acusó Ebrard de que estos legisladores estuvieron detrás de una campaña negra por la Línea 12?

Que se pongan de acuerdo

> **Y** en lo que parece otra más en la falta de coordinación entre dependencias, mientras el secretario de Turismo, **Miguel Torruco**, dice que el aeropuerto de Santa Lucía sería el que tendría vuelos internacionales, un compañero de gabinete salió a enmendarle la plana. Fue el secretario de Comunicaciones y Transportes, **Javier Jiménez Espritu**, quien dijo que los vuelos internacionales también saldrán del aeropuerto capitalino Benito Juárez y del aeropuerto de Toluca. Así que entre si es "confusión" o desconocimiento... ni cómo ayudarles.

El tropezón de Nestora

> **Y** ya que hablamos de contradicciones, ayer también le tocó el turno a **Nestora Salgado**. El miércoles, la senadora de Morena dijo que tenía una lista con los nombres de "presos políticos" para amnistiar; sin embargo, ayer, la secretaria de Gobernación, **Olga Sánchez Cordero**, aseguró que no hay presos políticos porque nadie está acusado de ser preso político. Las acusaciones son por atentados contra vías de comunicación o por motín, entre otros delitos. Así que no sabemos si Nestora se resbaló o fue el desconocimiento de los casos. ¡¡¡Ah qué la comandanta!!!

Puebla: pronóstico reservado

> **U**n misterio, lo que ocurrirá con la elección de gobernador de Puebla. El pleno de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación no ha sido citado ni siquiera para analizar la petición del PAN de que el magistrado **José Luis Vargas** se excuse de participar en la discusión. El pleno deberá resolver en privado sobre esta petición. Si el pleno decide que Vargas se debe excusar, entonces el proyecto elaborado por él, que propone la anulación de los comicios, quedará sin efecto y otro magistrado tendrá que elaborar uno nuevo para ser sometido al pleno. Todo esto debe ocurrir a más tardar el jueves de la próxima semana.



Continúa en siguiente hoja

Página 1 de 2
\$ 45633.00
Tam: 287 cm2

Fecha 07.12.2018	Sección Primera	Página 2
----------------------------	---------------------------	--------------------

Palomea ONU a la Corte

› **A** sí que las Naciones Unidas felicitaron a los magistrados de la Suprema Corte por dictaminar el derecho a la seguridad social de las trabajadoras del hogar en México. El organismo mundial destacó que con ello se da un paso importante en la garantía de derechos a más de dos millones de mujeres que conforman este sector. Además, el trabajo del director del IMSS, **Germán Martínez**, también fue destacado por la ONU, por acatar el fallo de la Corte de inmediato.

En el INE también impugnan

› **V**aya que las protestas contra la Ley de Remuneraciones que propone que servidores públicos no ganen más que el Presidente de la República sigue sumando partidarios. Y es que, ayer, fue el consejero del INE, **Benito Nacif**, quien se sumó al carrusel de las impugnaciones que iniciaron trabajadores de la CNDH y al que el miércoles se agregaron 55 senadores. El consejero electoral promovió ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación un juicio ciudadano. Así que la lista crece.

Fecha 07.12.2018	Sección Nación	Página 3
----------------------------	--------------------------	--------------------

AMLO-Duarte: ¡se los dije!



Antela sorpresa de propios y extraños, en las primeras horas del nuevo Gobierno de Veracruz, que comanda el morenista Cuitláhuac García, quedaron en libertad media docena de ex colaboradores de Javier Duarte, quien sigue preso por desvío de recursos públicos.

¿Por qué la pronta liberación de los cercanos a Javier Duarte?

La respuesta es elemental; porque esos ex funcionarios públicos habrían operado la transferencia de recursos públicos al partido Morena y, además, porque esos apoyos llevaron al poder a Cuitláhuac García y aportaron millones de votos a favor de Andrés Manuel López Obrador.

La historia de la alianza entre Javier Duarte y Andrés Manuel López Obrador la documentamos aquí desde el 2 de febrero de 2016, y consistía en que el saliente gobernador del PRI, Javier Duarte, se comprometió a financiar al partido Morena, hasta llevarlo a la segunda posición como instituto político más votado en Veracruz.

Según Duarte, con esa alianza el Gobierno estatal quedaría en manos del PRI, en tanto que Morena desplazaría al PAN. El esquema falló, ya que el Gobierno quedó en manos del ex priista y luego panista Miguel Ángel Yunes, mientras que Morena se convirtió en la primera fuerza y el PRI se derrumbó.

El 11 de enero de 2017 volvimos al tema, una vez que se confirmó otra pieza de la alianza AMLO-Duarte. Así lo dijimos: “De manera impensable el partido Morena, en Veracruz, dispuso de todo el dinero necesario para apoyar a su candidato Cuitláhuac García, quien por poco

derrota al PRI... Curiosamente, cuando empezó la persecución contra Javier Duarte, el primero en defenderlo fue Andrés Manuel López Obrador, que dijo que se trataba de un chivo expiatorio”.

Más adelante, el 23 de agosto pasado, titulamos el Itinerario Político de la siguiente manera: “¡El perdón a Duarte!”. Dijimos que había empezado el perdón y el pago a los aliados y financistas de la campaña presidencial de Morena –como Napoleón Gómez Urrutia y Elba Esther Gordillo-, y que por ello a nadie debiera sorprender que en cualquier momento fueran perdonados Javier

Duarte y sus colaboradores.

¿Y qué creen? Que se hizo el milagro de la cuarta transformación. ¿Es un milagro?

Sí, resulta milagroso que una de las primeras decisiones del Gobierno morenista de Cuitláhuac García fuese la liberación de los colaboradores de Javier Duarte; entre ellos Arturo Bermúdez Zurita, ex secretario de Seguridad Pública; Mauricio Audirac Murillo, ex secretario de Finanzas, y Francisco Valencia García, ex director de la Comisión de Agua; todos presos por el gobierno de Yunes.

Pero la historia no ha terminado. En cualquier momento podríamos ver la liberación de Javier Duarte y el fin de la persecución contra su esposa.

¿Qué dirán, ante la hipótesis anterior, los medios que cebaron su fobia antipriista contra Duarte, una vez que sea perdonado por el nuevo Gobierno?

Y luego se abrirá un nuevo capítulo; la persecución de Miguel Ángel Yunes, quien, como saben, confrontó a López Obrador, el nuevo Presidente que no olvida.

Al tiempo.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de **24 HORAS**.



LEE MÁS COLUMNAS



Página 1 de 1
\$ 25538.00
Tam: 226 cm2

Fecha 07.12.2018	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

[**¿SERÁ?**]



El fin de los granaderos

Cuando **Claudia Sheinbaum** anunció el fin del cuerpo de granaderos, como una forma de reivindicación del movimiento estudiantil de 1968, arrancó aplausos de una parte importante de los asistentes que se encontraban en el recinto del Congreso local. Pero quienes conocen las entrañas de la Policía se vieron sorprendidos con el nombramiento de **Darío Chacón** como subsecretario de Operación Policial de la Secretaría de Seguridad Pública, porque, dicen, su carrera prácticamente la hizo en... ¡¡¡el cuerpo de granaderos!!! Incluso fue su jefe. ¿Será?

Detención mexicana

A propios y extraños sorprendió que, durante el informe de actividades del presidente municipal de Coacalco, **Gabriel Pawling**, llegara un grupo de elementos Anticorrupción del Gobierno del Edomex para detener a la jefa del área de Normatividad de aquel ayuntamiento, **María del Carmen Anaya Rosas**. Nos confirman que, la funcionaria mexicana es acusada por pedir cuotas de hasta cien mil pesos para no clausurar establecimientos, situación de la que, por cierto, había sido ya señalada cuando se desempeñó como inspectora en la administración del ex alcalde **Roberto Ruíz Moronatti**. ¿Será?

La mafia en casa

Felipe Enríquez, Roberto Hernández, Emilio Gamboa, Patricio Patrón Laviada, Ivonne Ortega y los empresarios yucatecos dueños de Yucatán Country Club y Aldea Zamá son los personajes que han resultado favorecidos por la “mafia en el poder”, a la que por 20 años ha servido y se ha servido. **José Luis Pech Vázquez**, hoy candidato de Morena y **Andrés Manuel López Obrador** al Gobierno de Quintana Roo. ¿Será?

Y con la Came, ¿qué sigue...?

Y ahora que ya pasaron los cambios de poderes a nivel federal y capitalino, surgen preguntas sobre cuál será el futuro de la Comisión Ambiental de la Megalópolis (Came), un organismo que arrancó en 2013 con muchos proyectos para combatir la contaminación atmosférica, pero que en los años subsecuentes sólo se le vio emitiendo boletines sobre las contingencias atmosféricas, pero lo hacía a destiempo y con información que hasta se contradecía con las declaraciones de las autoridades ambientales de la CDMX. La Came, como otros entes metropolitanos, requiere de profundas transformaciones. ¿Será?



Página 1 de 2
\$ 23278.00
Tam: 206 cm2

Continúa en siguiente hoja

Fecha 07.12.2018	Sección Nación	Página 2
----------------------------	--------------------------	--------------------

Buscan unidad en el SNTE

Unánime la decisión del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje a la nueva dirigencia del SNTE, que encabeza **Alfonso Cepeda Salas**, en su calidad de secretario general. Los 24 magistrados, de manera unánime, avalaron los actos y acuerdos alcanzados durante la 47 Sesión Extraordinaria de su Consejo Nacional, “por estar apegados a la ley y a su norma estatutaria”. Cepeda Salas señaló que buscará los puntos de acuerdo fundamentales para mantener la unidad del gremio y que el SNTE continúe como una organización fuerte, con carácter nacional, para defender los derechos de los docentes. Con esta resolución se conceden al nuevo secretario general todas las facultades que tenía el presidente del Sindicato, y nadie podrá reclamar ya esa figura. ¿Será?

Fecha 07.12.2018	Sección Opinión	Página 3
----------------------------	---------------------------	--------------------



Terna morena

El nuevo gobierno no sólo va por un fiscal carnal, sino también por un ministro de casa.

La terna enviada por el Presidente al Senado para ocupar la plaza que queda vacía en la SCJN por el retiro del ministro José Ramón Cossío parece una lista de invitados a una reunión partidista.

Está Loreta Ortiz que fue diputada federal por Morena y que en la reciente campaña organizó los Foros Por la Paz propuestos por el entonces candidato AMLO.

Maya García también aparece en la terna, como ocurrió en la lista de candidatos al senador por Morena.

La terna la completa Juan Luis González que fue presidente del Tribunal Superior de Justicia de la ciudad cuando AMLO era jefe de Gobierno, quien hace poco también lo mencionó como posible fiscal general.

Todos tienen grados académicos tan notables casi como su afinidad al partido en el poder.

Carambola maya

Con la decisión de liquidar al Consejo de Promoción Turística de México, el nuevo gobierno hizo una carambola de dos bandas.

Por principio de cuentas libera recursos que viajarán al sureste para financiar la construcción del Tren Maya, el proyecto de infraestructura consentido del presidente López Obrador.

Al mismo tiempo se asesta un golpe contundente a un grupo empresarial político que no votó por AMLO. El consejo fue por años su caja chica.

De cualquier forma, para mantenernos en la pelea por las divisas, la promoción no es opcional, es necesaria.

Se hará por otros medios, buscando patrocinadores, sobre todo, pero también intensificando el uso de redes sociales, o yendo a bailar a Chalma, que también ayuda.

La nueva estrategia

Al nuevo gobierno le gusta el control central, que desde aquí, más precisamente Palacio Nacional, se controlen diversos servicios que administraciones anteriores entregaron a los estados.

El ejemplo de los llamados súperdelegados es contundente.

Ahora, según lo dicho en las conferencias de prensa madrugadoras, el Presidente no ve con malos ojos que desde aquí se controlen servicios de salud y de educación, como el de la nómina.

El mandatario le llama federalización en la acepción de que sea el gobierno federal quien tome la batuta. Así pasaba antes, en el antiguo régimen a los cuales, estamos viendo, aún se les mueve la patita.

Quedó a deber

Herencia maligna de la administración Mancera en la ciudad de México fue la desaforada expansión del narcomenudeo y de la delincuencia en general.

En los últimos seis años el narcomenudeo pasó de ser una actividad casi clandestina a un comercio cínico que cuenta con la complacencia o franca complicidad de la policía capitalina.

A pesar de eso, Mancera tenía una muletilla que repitió mil veces y que no por eso se transformó en verdad: en la ciudad no hay bandas del crimen organizado, decía como tarabilla.

Pues bien el nuevo gobierno también en esto le corrigió la plana. Asumió la operación de bandas del crimen organizado en la ciudad.

Las autoridades están alarmadas por el incremento de los homicidios, muchos de ellos en el contexto de los ajustes de cuentas entre bandas.

En este tema, el de la seguridad, Mancera también quedó a deber.

pepegriilocronica@gmail.com

